



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00011

Mendoza, 03 de febrero de 2026

VISTO:

El requerimiento N° 67652 por el cual se tramita la cancelación de la factura C N° 00001-00000071 de fecha 11/12/2025, perteneciente a Sack Zaragoza Matias, por el servicio de streaming, edición de video, producción y postproducción de contenido audiovisual, cobertura fotográfica y eventos institucionales del mes de noviembre 2025; y

CONSIDERANDO:

Que obra nota de requerimiento N° 66652 de fecha 11/12/2025, cuyo detalle reza "Reconocimiento pago FACTURA s/documentación Adjunta". El mismo fue generado por la Secretaria Administrativa de la H. Cámara de Senadores;

Que glosa nota del Jefe de Prensa de Vicegobernación solicitando el reconocimiento de la factura;

Que glosa factura C N° 00001-00000071 de fecha 11/12/2025, emitida por Sack Zaragoza Matias, Cuit N° 20-34324047-4, por un importe de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000,-) servicio de streaming, edición de video, producción y postproducción de contenido audiovisual, cobertura fotográfica y eventos institucionales del mes de noviembre 2025, debidamente conformada por autoridad competente;

Que obra nota del Jefe de Prensa de Vicegoberancion detallando que el gasto fue motivo de servicio de servicio de transmisión via streaming de las Sesiones de la H. Cámara de Senadores, como así también de la cobertura de distintos eventos legislativos realizados durante el mes de noviembre 2025;

Que glosa volante de imputación preventiva N° 60335, de fecha 29/01/2026, por la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000,-). El mismo se



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00011

Mendoza, 03 de febrero de 2026

encuentra suscripto por el Director de Contaduría de la Honorable Cámara de Senadores;

Que el reconocimiento de referencia se efectúa en virtud de lo establecido por la Ley 8706 Ley de Administración Financiera;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al presidente del Senado a tomar todas las medidas necesarias, en cuanto a proveer lo más conveniente al orden y mecanismo de las Secretarías, confiriéndole potestad de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR la cancelación de la factura C N° 00001-00000071 de fecha 11/12/2025, emitida por Sack Zaragoza Matias, Cuit N° 20-34324047-4, por un importe de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000,-) servicio de streaming, edición de video, producción y postproducción de contenido audiovisual, cobertura fotográfica y eventos institucionales del mes de noviembre 2025.

ARTÍCULO 2: CONFECCIONAR por Dirección de Contaduría General orden de pago y cheque respectivo.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por Dirección de Contaduría General a la Partida Presupuestaria correspondiente el monto autorizado en el ARTÍCULO 1.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00011

Mendoza, 03 de febrero de 2026

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 03.02.2026 14:23:14

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvana
Fecha y hora: 03.02.2026 14:21:57